

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 10 de diciembre de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública, la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. (PP. 3770/2021).

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la autorización ambiental unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica:

Expediente: 14.111/AT y AAU/GR/056/20.

Peticionario: Canopus Solar, S.L., con domicilio en Avenida de la Carrera, 3, planta 1, oficina 1, 28223, Pozuelo de Alarcón, Madrid y CIF B88255161.

Emplazamiento: Términos municipales de Alhendín, Villa de Otura y Padul (Granada).

Las parcelas ocupadas por la PSFV son: 52 a 57, 59 a 67 y 69 del polígono 14, las parcelas 1, 3 a 12, 15, 16, 19 a 29 y 94 del polígono 13 y las parcelas 52, 55, 56, 59, 60, 61, 64, 65, 66, 71 a 84 del polígono 12 (t.m. de Alhendín).

Las parcelas ocupadas por la línea de evacuación de 30 kV son: 52, 9001, 187, 190, 44, 46, 189, 172, 169, 170, 171, 173, 174, 188, 177 y 9006 del polígono 12 (t.m. Alhendín). Las parcelas 74, 75, 9014, 9013, 9015, 80, 81, 9019, 86, 50, 53, 9009, 184, 55, 185, 45, 82 y 78 del polígono 8 (t.m. de Villa de Otura) y la parcela 1 del polígono 6 (t.m. de Padul).

Características: Planta Solar Fotovoltaica Saleres Solar 2 de 49,99 Mwp y 41 Mwn y sus Infraestructuras de Evacuación.

La planta fotovoltaica tendrá instalados 99.981 módulos de 500 Wp cada uno instalados sobre seguidores de un eje Norte-Sur. Habrá un total de 1.436 de seguidores solares que tendrán las siguientes características:

- Seguidor formado por 81 módulos, con una distribución de 2 módulos montados en Vertical y 40+1 módulos a lo largo del eje. Estos son mayoría en la planta, con un número de 831 instalados en la planta.

- Seguidor formado por 54 módulos, con una distribución de 2 módulos montados en Vertical y 27 módulos a lo largo del eje. Se instalará un total de 605 de estos seguidores.

La energía producida por los módulos llega después a los inversores. En la planta habrá un total de 240 inversores con una potencia de salida total de 42,00 MVA @ 40° C en corriente alterna en inversores, 175 kVA @ 40° C por cada inversor. La energía convertida a CA en baja tensión (800 V) por los inversores, será posteriormente elevada a media tensión (30 kV) en los transformadores instalados a la salida de los inversores de string, en los que las cadenas de módulos en serie se conectan en paralelo mediante conectores MC4.

La planta fotovoltaica transportará su energía a 30 kV desde los centros de transformación hasta el centro de seccionamiento, ubicado en la zona delimitada por el vallado propia planta.

La línea de evacuación 30 kV evacua la energía del parque Saleres Solar 1 y Saleres Solar 2 hasta la SE Saleres solar 30/220 kV. Tiene su origen en el centro de seccionamiento ubicado en la planta «Saleres Solar 2». Sale en tramo subterráneo hasta el apoyo final de línea y transición aérea-subterránea (PAS) núm. 1. Este comparte la instalación para la evacuación de las plantas Saleres Solar 1 y Saleres Solar 2, desde donde los dos circuitos a 30 kV, se dirigen el Este y llegan, mediante 2 vértices y 3 alineaciones, hasta el apoyo final de línea y transición aérea-subterránea (PAS) núm. 2. En el apoyo final de línea y transición aérea-subterránea (PAS) núm. 2 los circuitos se dirigen en un tramo subterráneo hasta la SET Saleres Solar 30/220 kV. Esta línea tiene una longitud total de 4,803 km, de los cuales son 4,420 km discurren en tramo aéreo y 0,383 km en tramo subterráneo.

Presupuesto: 19.786.178,99 euros.

Finalidad: Producción de energía de origen fotovoltaico.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<https://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/234025.html> o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la Administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, 2, previa cita en el teléfono 955 063 910 o en el email: buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

Granada, 10 de diciembre de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.